



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ASUNCIÓN

Resolución Municipal 10033 del 11 de Octubre de 2013  
CODIGO DANE 1050010001163 NIT. 900704752-7 CODIGO ICFES 188763  
NUCLEO EDUCATIVO 915

“FORMAMOS EN EQUIDAD Y SOLIDARIDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD”

## ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

**CONTRATO N°:** 08 de 2021

**CLASE DE CONTRATO:** COMPRAVENTA

**CONTRATISTA:** MUNDOESCOL S.A.S

**NIT:** 900,256,478

**OBJETO:** ADQUISICION DE UTILES Y PAPELERIA, PARA MEJORAR LA ATENCION Y SUPLIR LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL REGRESO A LAS CLASES PRESENCIALES

**VALOR EN PESOS:** \$9,362,505

**VALOR EN LETRAS:** NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/L

**PLAZO:** 60 días

**FECHA DE INICIO:** 8 de septiembre de 2021

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 8 de noviembre de 2021

**ADICIÓN:** NO

**PRÓRROGA:** NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

### CONSIDERACIONES

a. El día 8 de septiembre de 2021, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ASUNCIÓN celebró el contrato N° 08 de 2021 con MUNDOESCOL S.A.S NIT 900256478 cuyo objeto es: ADQUISICION DE UTILES Y PAPELERIA, PARA MEJORAR LA ATENCION Y SUPLIR LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL REGRESO A LAS CLASES PRESENCIALES estableciendo como valor del contrato la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/Ly como tiempo de ejecución contractual 60 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 08 de 2021

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 08 de 2021 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$9,362,505
Valor ejecutado	\$9,362,505
Valor pagado al Contratista	\$9,362,505
Saldo a favor del contratista*	\$0
Observaciones:	

\* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 08 de 2021 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ASUNCIÓN

Resolución Municipal 10033 del 11 de Octubre de 2013

CODIGO DANE 1050010001163 NIT. 900704752-7 CODIGO ICFES 188763

NUCLEO EDUCATIVO 915

“FORMAMOS EN EQUIDAD Y SOLIDARIDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD”

40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

### ACUERDAN:

#### PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 08 de 2021 en los términos antes enunciados.

#### SEGUNDO:

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

#### TERCERO:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 8 de noviembre de 2021

GLADYS HENAO OROZCO

Rector(a)

BLANCA LUCY CARDONA ALVAREZ

Contratista DC. 43,535,034

Representante Legal

MUNDOESCOL S.A.S

NIT 900,256,478